

## **REGLAMENTO DEL PROGRAMA “CUOTAS, COMPRÁ AHORA, PAGÁ DESPUÉS” o “BUY NOW, PAY LATER” DE BAC**

Todos los clientes que compren con el Programa CUOTAS, “Comprá ahora, pagá después” o “Buy Now, Pay Later” de BAC, en adelante el programa CUOTAS, aceptan las condiciones contenidas en este reglamento.

### **MECÁNICA DEL PROGRAMA**

Todas las personas naturales y jurídicas que sean poseedoras de tarjetas de crédito BAC emitidas por Banco de América Central, S.A. (BAC) con las marcas Master Card, Visa y American Express, en adelante LAS TARJETAS PARTICIPANTES, que realicen transacciones en comercios afiliados al Programa “CUOTAS”, en adelante LOS COMERCIOS, pueden beneficiarse de las ventajas del Programa de CUOTAS.

### **DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Válido hasta el 31 de diciembre 2025.

### **EL BENEFICIO**

El beneficio para los tarjetahabientes de crédito de BAC de comprar en los comercios afiliados al programa “CUOTAS” (“Comprá ahora, pagá después” o “Buy Now, Pay Later” (traducción en inglés) de BAC, es que les permite **comprar artículos en dichos comercios a precio regular, en cuotas sin intereses, seleccionando el plazo de pago de 6 ó 12 meses y con la ventaja que el programa “CUOTAS”, les da el beneficio de que la primera cuota se cobre al cliente en su estado de cuenta hasta dentro de 3 meses (cortes) después de realizada la transacción** de compra con su tarjeta de crédito Bac en el pos de Bac.

Ejemplos:

1.Si por ejemplo el tarjetahabiente realiza compra el 9 de noviembre 2024 y su fecha de corte de estado de cuenta es el 12 de noviembre 2024, la primera cuota la visualiza en el estado de cuenta con corte del 12 de enero 2025.

2.Si por ejemplo el tarjetahabiente compra el 9 de noviembre 2024 y su fecha de corte de estado de cuenta fue el 6 de noviembre 2024, la primera cuota la visualiza en el estado de cuenta con corte del 6 de febrero 2025.

La cuota mensual se cobra en el pago mínimo del estado de cuenta mensual del cliente. Si el cliente presenta atrasos en sus pagos, se aplicarán los intereses corrientes y/o moratorios correspondientes a los de su categoría de tarjeta de crédito.

### **REGLAS GENERALES**

- El programa CUOTAS se aplica sobre precios regulares de los artículos que ofrece cada comercio afiliado al programa.
- Las compras con el programa CUOTAS aplican utilizando el límite de crédito disponible en la tarjeta de crédito del cliente.
- Para realizar compras en LOS COMERCIOS con el programa CUOTAS, el cliente deberá solicitar en caja del comercio, antes de pagar el artículo.
- En algunos comercios afiliados al programa CUOTAS, el beneficio no aplicará en todos los productos ofrecidos.

- En el período promocional del programa CUOTAS se aplicará solamente a los plazos de 6 ó 12 meses sin intereses. Siempre y cuando el comercio ofrezca uno o ambos plazos.
- El beneficio podrá ser suspendido o cancelado en cualquier momento por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para BAC.

**Comercios donde estará disponible el programa CUOTAS\***

BABY TOYS  
CELLCENTER  
CENTRO OFTALMOLOGICO ALTAMIRA  
CONICO  
COPASA  
CRUZ LORENA  
DIMANI  
DISEGNO CASA  
EL GALLO MAS GALLO  
EL VERDUGO  
ETECH  
FASSINO  
FERNAN JOYAS  
FULL HOME  
GALERON DE LA CERAMICA  
ISHOP NICARAGUA  
MACONDÓ  
MODERNIKA  
OPTICA NICARAGUENSE  
OPTICAS MUNKEL  
OPTICAS VISION DE NICARAGUA  
PAYLESS  
PORTATILES.COM.NI  
PORTICO  
QONEXIA  
SEVASA  
SINSA  
SLEEP GALERY  
SWAROVSKI  
TELMOVIL  
TIENDA O3 NICARAGUA  
TIENDA SERPENTO  
TOYS

\*Lista podría variar sin previo aviso.

\*\* No aplica en compras en línea en ninguno de los comercios participantes.